

	<b>FORMATO CUMPLIDO DE COMISIÓN - FUNCIONARIOS</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.</b>	Fecha: 05/07/2019
		Código: GRF-F-23

<b>Fecha:</b>	DD	MM	AA			
	11	3	2020			
<b>Nombre Funcionario</b>	Carolina Borrero Ortiz			<b>Nº Comisión</b>		
<b>Dependencia</b>	Subdirección de Proyectos			<b>Identificación:</b>		
<b>Extensión:</b>	3708			52.692.377		
<b>De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:</b>						
<b>DEL</b>		<b>HASTA</b>			<b>DESTINOS</b>	
DD	MM	AA	DD	MM		AA
2	3	2020	2	3		2020
<p><b>Presenté informe de la comisión al Jefe Inmediato dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del viaje, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0327 de 2018, modificada por las Resoluciones 314 y 393 de 2019.</b></p> <p><b>La presente constancia se expide en Bogotá.</b></p>					Bogotá-Ibague-Bogotá	
						
<b>Firma del Funcionario</b>			<b>Vo. Bo. Jefe Inmediato</b>			
			<b>Nombre: Jackeline Meneses Olarte</b>			

Relación de documentos que tiene que ver con la comisión **Nº Dev.**

- Formato Cumplido de Comisión
- Colilla de pasabordos (original) y/o certificación expedida por aerolínea.
- Certificado de permanencia
- Recibos originales por gastos de viaje.
- Copia del Informe de comisión con el Vo. Bo. Del Jefe Inmediato

Nº	Observación

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

**Recibido**  
**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Hora:** \_\_\_\_\_

	<b>FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA</b> <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Versión: 4.0 Fecha: 16/08/2019 Código: GRF-F-26
---	---	---

**EL SUSCRITO:** Carlos Eduardo Campo Cuello  
**CARGO:** Dirección de Intervención del Territorio C. C. No. 77 194 232 DE Calibopyan  
**EL SENOR:** Carolina Borrero Ortiz C. C. No. 52.692.377 DE Bogotá  
**CARGO:** Profesional Especializado **DEPENDENCIA:** Subdirección de Proyectos  
**CON EL OBJETO DE:** Participar en la reunión de seguimiento del espacio institucional PDET de la Subregión Sur del Tolima con los nuevos mandatarios y la institucionalidad nacional  
**PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE:** Ibague, 2 de Marzo de 2020  
**EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPROMETIDO ENTRE EL**  
2 de Marzo de 2020  
  
**FIRMA DE QUIEN CERTIFICA** Ibague, 2 de Marzo 2020  
**CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN**

**Nota:** Este formato debe ser presentado, debidamente diligenciado, dentro de los tres días calendario siguientes al término de la comisión. Este formato es válido únicamente para efectos de legalización de viáticos y gastos de viaje y no exime al funcionario o consultor de presentar informe de comisión detallado.



La vivienda y el agua son de todos

Vivienda

**FORMATO:** INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA

Versión: 4.0

**PROCESO:** GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Fecha: 16/08/2019

Código: GRF-F-22

Comisión o Autorización: Interior  Exterior

Nombre del Funcionario o Contratista:

CAROLINA BORRERO ORTIZ

Fechas de Comisión o Autorización: Inicio Final  
2 03 2020 2 03 2020

Rutas de Desplazamiento  
Bogotá-Ibagué- Bogotá

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Participar en la reunión de seguimiento del espacio institucional PDET de la Subregión Sur del Tolima con los nuevos mandatarios de la Subregión y la institucionalidad nacional.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Se realizó reunión de seguimiento del espacio institucional PDET de la Subregión del Tolima con los alcaldes y sus equipos de los municipios de Chaparral, Rioblanco, Planadas, y Ataco, delegados del Plan Departamental de Agua del Tolima, Secretaria de Infraestructura que tenía como objetivo propiciar los siguientes temas:

- Construcción de un Plan de Gestión Conjunta con responsables por pilar para avanzar en la implementación del PDET en el 2020 y 2021
- Concretar gestiones específicas entre las entidades territoriales y los sectores nacionales con las que se promueva la implementación del PDET.
- Hacer incidencia de los PDET en los Planes Desarrollo Municipales.

Se dio lugar a la implementación de la siguiente metodología de trabajo:

**Trabajo por Mesas – dupla de pilar: 10:00 a 12:00 y 13:30 a 15:30**

Se implementaron cuatro mesas (una por dos pilares) con espacio para 25 personas, estas mesas contaron con un equipo integrado por el equipo base:

Mesa	Pilar	Equipo base		
II	5. Vivienda APSB	1. Moderador (nivel nacional) 2. Apoyo Moderador – Verificador enfoques	Gobernación	Entidades Nacionales
	2. Infraestructura y adecuación de tierras	3. Relator Pilar 4. Relator Pilar 5. <b>Verificador iniciativas PDET</b> (profesional de campo ART –		



2. **Quién - Identificación de actores claves:** *¿Cuáles de los actores presentes tienen oferta para esta iniciativa?*
3. **Cómo - Ruta de trabajo:** *¿Qué actividad o actividades se deben realizar para movilizar esta iniciativa?*
4. **Cuándo - Cronograma:** *¿En qué fecha se dará cumplimiento a cada actividad para movilizar esta iniciativa?*

Se dio inicio al trabajo por mesas con una duración de una hora y media (1:30 hrs.) por municipio, comenzando así:

- Mesa I - Pilares Uno y Seis: **Ataco**
- Mesa II - Pilares Dos y Cinco: **Chaparral**
- Mesa III - Pilares Tres y Siete: **Planadas**
- Mesa IV - Pilares Cuatro y Ocho: **Rioblanco**

Los resultados del trabajo desarrollado con los alcaldes fue el siguiente:

1. Identificación del líder por Pilar – Subsecretario de Hábitat.
2. Identificación de las iniciativas que les interesa trabajar a los alcaldes en los componentes de acueducto, alcantarillo y unidades sanitarias.
3. Compromisos para estructuración y actualización de diseños por parte de los municipios con el acompañamiento del Plan Departamental de Aguas de Tolima y la Secretaria de Obras e Infraestructura.
4. Presentación en plenaria de los 9 compromisos que se concertaron con los alcaldes y la gobernación.

#### Conclusiones y recomendaciones:

- Realizar reunión preparatoria con los municipios PDET de la subregión.
- Identificar las iniciativas de los municipios que asisten a las convocatorias y poder definir claramente el plan de trabajo con cada uno respecto a los objetivos y metas para lograr el cumplimiento de los compromisos.

**Carolina Borrero Ortiz**  
C.C. 52.692.377 de Bogotá.

**Jackeline Meneses Olarte**  
Subdirectora de Proyectos